



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 29/07/2026
HASH: 1281f6c0a2e0046c3fe14408ae18

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR**ANUNCIO**

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de Asador de Pollos y Freiduría, en calle Acebuche, n.º 5. Expte 8261/2025.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2026-2262, de fecha 29/07/2026, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de establecimiento de asador de pollo y freiduría, con emplazamiento en calle **Acebuche, nº 5** de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral 0023325TG6402S0001HK de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación: 7R72ZMEQLLTRQGWGRGDLRZD47W.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EI ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Cód. Validación: 6ZVWPG4XQTE421AMEXK2DKGDH
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

